



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Oficina de Infraestructura

### CIRCULAR. 09

**DE:** OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

**PARA:** DOCENTES, PERSONAL DE PLANTA, ADMINISTRATIVO,  
CONTRATISTAS Y ESTUDIANTES.

**ASUNTO:** Asignación de Cupo para Parqueadero de Motos, Carros y Bicicletas Todas las SEDES, Segundo periodo Académico de 2025. (VIRTUAL)

**FECHA:** 31 de julio de 2025

Con el fin de dar celeridad al proceso de asignación de cupos para parqueadero en todas las sedes de la Universidad, se hace necesario tener en cuenta la siguiente información:

En apoyo al sistema ambiental de la Universidad, desde el segundo semestre de 2024 la asignación de parqueaderos se realiza de manera virtual a través de la aplicación desarrollada por el equipo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Tenga en cuenta que, ya no se emiten carnés físicos para el ingreso a los parqueaderos. Por este motivo, es obligatorio que toda la comunidad universitaria diligencie nuevamente el formulario de solicitud, **incluso si ya lo había hecho previamente**. La información recolectada permitirá implementar correctamente el nuevo sistema de ingreso mediante la aplicación institucional "U Distrital App", la cual debe estar instalada en su dispositivo móvil.

Este proceso continuará llevándose a cabo exclusivamente mediante un formulario en línea, disponible hasta el **14 de agosto de 2025 a las 10:30 p.m., sin excepción**. Para acceder al formulario, utilice el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Yp4q4FRAue>.

Una vez completado el formulario, deberá adjuntar la documentación requerida, la cual es obligatoria.

- Los Estudiantes deben presentar: **Formato Solicitud de Parqueadero diligenciado** (el formato aparece y puede descargarse en el SIGUD( <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gif>), fotocopia CC, tarjeta de propiedad a nombre del estudiante horario del sistema de gestión académica y copia del recibo de pago con el sello del banco (**SOLO MOTOCICLETAS**. LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES QUE SELECCIONEN “CARRO” NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA PARA LA ASIGNACIÓN DE CUPO.)
- Los Docentes deben presentar: **Formato Solicitud de Parqueadero diligenciado** (el formato aparece y puede descargarse en el SIGUD ( <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gif>), fotocopia CC, carga académica del sistema de gestión académica, tarjeta de propiedad a nombre del Docente.
- Los Contratistas CPS deben presentar: **Formato Solicitud de Parqueadero diligenciado** (este formato



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera  
Oficina de Infraestructura

aparece y puede descargarse en el SIGUD (<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gif>), fotocopia CC, tarjeta de propiedad a nombre del Contratista.

- El personal de planta, administrativo y docente, debe presentar el **Formato de Solicitud de Parqueadero debidamente diligenciado**. Este formato está disponible para descarga en el SIGUD (<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/gif>). fotocopia CC, tarjeta de propiedad a nombre del funcionario.

Dado que los espacios de parqueo en las diferentes sedes son limitados, se hace necesario cumplir con los parámetros establecidos en la Resolución de Rectoría N 206 de 23 de marzo de 2010 "Por medio de la cual se reglamenta la prestación del servicio y el uso de los parqueaderos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" y la Circular No. 0002 del 10 de enero de 2016 de Rectoría Para la asignación de cupo para automóviles de Docentes de Vinculación Especial y estudiantes con moto, se tomará como referencia el horario de la carga académica registrada en el aplicativo Cóndor y estarán sujetos a disponibilidad de cupo así como al estricto cumplimiento del horario, sin que sea permitido utilizar el parqueadero fuera del término asignado en el carnet

**(OBSERVACION) Las tarjetas de propiedad deben ser del solicitante, de no ser así, se debe anexar carta de autorización del propietario.**

En caso de seleccionar "Bicicleta", se deberá adjuntar el comprobante de registro emitido por la plataforma del Registro Distrital de Bicicletas de la Secretaría de Movilidad. Este comprobante se genera al finalizar el registro en el siguiente enlace:  
<https://registrobicibogota.movilidadbogota.gov.co>

**LA RADICACIÓN DE SOLICITUDES NO IMPLICA UN COMPROMISO NI ASIGNACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA;**

Atentamente,

JULY PAOLA ALDANA BARONA  
Jefe Oficina de Infraestructura

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Nicolas Acuña	CPS OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	
REVIS	Alejandra Barona	CPS OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	